

TRILENIUM S.A.

Estados contables intermedios
al 30 de abril de 2021
presentados en forma comparativa

TRILENIUM S.A.

CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de Situación Patrimonial Intermedio
- Estado de Resultados Intermedio
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio
- Estado de Flujo de Efectivo Intermedio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Contables Intermedios
- Anexo "I" Bienes de Uso
- Anexo "II" Activos Intangibles
- Anexo "III" Inversiones Temporarias
- Anexo "IV" Previsiones
- Anexo "V" Costo de Venta de Bienes y Servicios Prestados
- Anexo "VI" Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo "VII" Gastos: Información Requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 2021:

Presidente:	Antonio Ángel Tabanelli
Vicepresidente:	Antonio Eduardo Tabanelli
Directores Titulares:	Fernando Tiano Mónica Sandra González Cristina Mónica López
Directores Suplentes:	Pablo Maximiliano Ferrari Nicolás Antonio Tabanelli

La duración de los mandatos es por el término de dos ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2022.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 2021:

Síndicos Titulares	Federico Fortunati Padilla María Celeste Maldonado María Paula Sallenave
Síndicos Suplentes	Hernán Carlos Carassai Rodrigo Paredes Bluma María Belen Decaro

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2021.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Presidente y Directores de
TRILENIUM S.A.
C.U.I.T. 30-70098387-7
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Estados contables intermedios objeto de revisión

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de **TRILENIUM S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2021, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de octubre de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual.

2. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables intermedios

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de períodos intermedios adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución N° 60/13 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor a un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

4. Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de períodos intermedios adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de abril de 2021, así como los resultados de las operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 6. a los estados contables intermedios adjuntos al 30 de abril de 2021, que describe los efectos negativos que la pandemia del COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. Estos efectos se visualizan en el resultado del período que la Sociedad presenta en los presentes estados contables intermedios adjuntos, el cual fue negativo en un importe que asciende a \$135.650.550.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

La Sociedad ha preparado los estados contables intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Informamos que los estados contables mencionados en 1 surgen de registro contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales encontrándose en proceso de transcripción a la fecha del presente informe.
- b) Los estados contables intermedios han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes N° 19.550 y 22.903 y las respectivas resoluciones generales de la Inspección General de Justicia.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de abril de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$16.380.866, siendo exigible \$12.103.769 y \$4.277.097 no exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

TRILENIUM S.A.

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE ABRIL DE 2021

Por el período de seis meses iniciado el 1° de noviembre de 2020 y finalizado el 30 de abril de 2021,
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.1.)

Denominación	TRILENIUM S.A.	
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Prestación de servicios de procesamiento para terceros, explotación de salas de espectáculos, gastronomía y afines.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	07/12/1998
	Última modificación	27/11/2008
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.659.255	
Fecha de vencimiento del Estatuto	07/12/2097	
Datos de la Sociedad Controlante	Denominación	Boldt S.A.
	Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
	Actividad principal	Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.
	Porcentaje de votos	100% (Nota 7.)

Composición del Capital

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
30.000.000	Ordinarias nominativas no endosables	1	1	30.000.000	30.000.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa

Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	30/04/2021	31/10/2020
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	2.894.534	2.960.122
Inversiones temporarias (Anexo III)	3.495.255	54.420.807
Créditos por ventas (Nota 3.2.)	208.077.656	253.514.800
Otros créditos (Nota 3.3.)	37.924.631	35.832.388
Bienes de cambio (Anexo V)	7.928.679	9.438.725
Total del activo corriente	260.320.755	356.166.842
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.)	9.712.057	354.185
Bienes de uso (Anexo I)	1.068.903.295	1.114.721.153
Activos intangibles (Anexo II)	1.414.510	1.346.446
Total del activo no corriente	1.080.029.862	1.116.421.784
Total del activo	1.340.350.617	1.472.588.626
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.4.)	573.946.503	511.569.414
Préstamos (Nota 3.5.)	9.910.531	25.417.661
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.6.)	86.336.591	93.832.528
Fiscales (Nota 3.7.)	44.892.525	14.408.603
Otros pasivos (Nota 3.8.)	61.170.325	76.106.862
Total del pasivo corriente	776.256.475	721.335.068
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.5.)	124.164.540	156.613.887
Fiscales (Nota 3.7.)	72.532.461	93.050.113
Previsiones (Anexo IV)	19.086.091	17.627.958
Total del pasivo no corriente	215.783.092	267.291.958
Total del pasivo	992.039.567	988.627.026
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	348.311.050	483.961.600
Total del pasivo y patrimonio neto	1.340.350.617	1.472.588.626

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	30/04/2021	30/04/2020
Ingresos por ventas y servicios (Nota 3.9.)	218.596.523	626.677.808
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Anexo V)	(277.119.812)	(419.691.329)
(Pérdida) / Ganancia bruta	(58.523.289)	206.986.479
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(20.788.983)	(62.335.077)
Gastos de administración (Anexo VII)	(126.126.742)	(151.622.662)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	49.270.858	(47.466.031)
Otros egresos netos	(46)	(52.750)
(Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	(156.168.202)	(54.490.041)
Impuesto a las ganancias	20.517.652	15.496.978
(Pérdida) del período	(135.650.550)	(38.993.063)

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa

Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio neto al 30/04/2021	Total del patrimonio neto al 30/04/2020
	Capital suscrito	Ajuste Capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	30.000.000	773.638.413	803.638.413	-	-	(319.676.813)	(319.676.813)	483.961.600	803.638.413
Según Acta de Asamblea N° 36 de fecha 25/02/2021									
- Absorción de Resultados no Asignados	-	(319.676.813)	(319.676.813)	-	-	319.676.813	319.676.813	-	-
(Pérdida) del período	-	-	-	-	-	(135.650.550)	(135.650.550)	(135.650.550)	(38.993.063)
Saldos al cierre del ejercicio	30.000.000	453.961.600	483.961.600	-	-	(135.650.550)	(135.650.550)	348.311.050	764.645.350

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresados en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	30/04/2021	30/04/2020
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	57.380.929	117.931.387
Efectivo al cierre del período	6.389.789	3.484.051
(Disminución) neta del efectivo	(50.991.140)	(114.447.336)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
(Pérdida) del período	(135.650.550)	(38.993.063)
Impuesto a las ganancias devengado en el período	(20.517.652)	(15.496.978)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	69.013.324	66.157.057
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	563.804	2.323.764
Aumento neto en provisiones	10.576.199	8.927.564
Intereses devengados por préstamos	17.588.716	30.483.470
Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos por ventas	45.437.144	(524.942.630)
Otros créditos	(11.450.115)	3.617.764
Bienes de cambio	1.510.046	1.016.963
Deudas comerciales	62.377.089	404.356.564
Remuneraciones y cargas sociales	(7.495.937)	(1.791.693)
Cargas fiscales	30.483.922	(28.832.431)
Otros pasivos	(14.936.537)	(16.060.370)
Provisiones	(9.118.066)	(10.046.916)
Impuesto a las ganancias pagado	-	(11.976.651)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las act. operativas	38.381.387	(131.257.586)
Actividades de inversión		
Pagos netos por incorporación de bienes de uso (Anexo I)	(23.317.541)	(377.104.068)
Pagos por incorporación de bienes intangibles (Anexo II)	(631.868)	-
Disminuciones de bienes de uso (Anexo I)	122.075	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(23.827.334)	(377.104.068)
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos	(65.545.193)	393.914.318
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las act. de financiación	(65.545.193)	393.914.318
(Disminución) neta del efectivo	(50.991.140)	(114.447.336)

Las Notas 1 a 7 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 301 - Fº 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

1.1. Descripción del negocio

En virtud del contrato celebrado el 29 de enero de 1999 por Boldt S.A. y su ex-socio en el emprendimiento, Tren de la Costa S.A. (ahora denominada Parque de la Costa S.A.), con el Instituto Provincial de Loterías y Casinos (IPLyC) de la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad construyó un edificio en el Partido de Tigre, frente a la estación Delta del Tren de la Costa, destinado a la instalación de una sala de juegos o casinos, habiendo cedido el uso de la misma al mencionado Instituto por un período de 10 años, contados a partir del 29 de noviembre de 1999, fecha de entrega de las instalaciones.

Luego de sucesivas prórrogas, con fecha 17 de junio de 2011, el IPLyC emitió la Resolución 991/11 que estableció que la prórroga del contrato, dispuesta por la anterior Resolución 1317/10, se haría extensiva hasta el 1 de diciembre de 2013 inclusive, o hasta que se perfeccione el contrato administrativo resultante de un proceso licitatorio, si fuera posterior. Las Resoluciones 1317/10 y 991/11 fueron ratificadas por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 830 de fecha 7 de julio de 2011, el cual ha sido publicado en el Boletín Oficial con fecha 29 de agosto de 2011.

En consecuencia, la Sociedad, tal cual lo dispuesto por la Resolución 991/11 del IPLyC, continuará prestando los servicios convenidos hasta que se perfeccione el contrato administrativo resultante de un proceso licitatorio, del cual se informa en Nota 1.2.

El espacio cedido posee 54 mesas de juego y 1.842 máquinas electrónicas de juegos de azar.

Trilenium S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Trilenium”) tiene a su cargo la implementación y el mantenimiento del servicio de procesamiento de los archivos de datos de las máquinas electrónicas de azar y a su exclusivo cargo y beneficio la de los servicios de bar, confitería, restaurante, playa de estacionamiento y demás servicios de entretenimientos autorizados por el mencionado Instituto.

Por decreto 2017-944-E-GDEBA-GPBA del 27 de diciembre de 2017, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha autorizado el llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio integral para los casinos oficiales ubicados en territorio de la provincia, por un período de 20 años con posibilidad de 1 año adicional, entre los cuales se encuentra el Casino de Tigre, objeto de las prestaciones indicadas en la Nota 1.1.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA (Continuación)

1.2. Llamado a licitación pública

La contratación incluirá, entre otros servicios, la instalación, renovación, funcionamiento del parque de máquinas electrónicas de azar automatizadas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de control on-line de las referidas máquinas electrónicas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de comunicación e infraestructura tecnológica, de control de movimiento físico de valores; la provisión, mantenimiento y renovación de mesas de juego de paño, sus insumos y accesorios; la instalación, capacitación y renovación de un sistema de control por video y la provisión de servicios de restaurantes, bares y confitería. La contratación incluye la obligación, por parte del adjudicatario, de proveer, mediante construcción y/o cesión de los mismos, espacios aptos para el funcionamiento de cada casino y, en el caso del Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage) y en el Casino Central de esa ciudad, de realizar una obra de remodelación de sus estructuras edilicias.

Además, establece como exigencia que una serie de prestaciones que hasta el presente estaban a cargo del IPLyC, como por ejemplo la provisión de uniformes del personal dependiente de ese instituto, contratación de la policía adicional que brinda servicios de seguridad, como así también la prestación de servicios de conexión entre los casinos y un nuevo centro de cómputos a crearse en el IPLyC y su mantenimiento anual, estén a cargo de ahora en más del adjudicatario.

El llamado a licitación se realiza por renglones, encontrándose en el mismo renglón el Casino de Tigre conjuntamente con el Casino de Pinamar. La apertura de sobres se realizó el 28 de junio de 2018, habiéndose presentado tres oferentes, siendo Boldt S.A., sociedad controlante de Trilenium, el único que presentó oferta por este renglón. La Comisión de Pre-adjudicación procederá al análisis y evaluación de las propuestas y en el plazo de 60 días hábiles debe emitir un dictamen fundado que deberá contener los siguientes puntos: existencia de causales de rechazo de las ofertas, la desestimación de las ofertas que no cumplieron con el pliego de bases y condiciones y el puntaje dado a la propuesta. Este dictamen será notificado a las partes y estas tendrán 3 días hábiles para formular las observaciones e impugnar al dictamen; de las impugnaciones presentadas, tomará nueva intervención la Comisión de Pre-adjudicación y se dará intervención de manera simultánea a los organismos de asesoramiento y control de la provincia, quienes deberán expedirse sobre el particular. Dentro de los diez (10) días de recibidas las actuaciones, se dictará un acto administrativo donde resolverá acerca de: el acogimiento o rechazo de las impugnaciones que se hubieren deducido, disponiendo la devolución de la garantía en el único caso de que la impugnación haya ocasionado el rechazo de la Oferta impugnada o si ésta hubiere sido declarada inadmisibles. La admisibilidad de las Ofertas presentadas, su puntuación y consecuentemente la pre-adjudicación.

Luego de que se realizaran impugnaciones de los oferentes, con fecha 20 de diciembre de 2018, Boldt S.A. presentó ante el IPLyC un escrito en el cual formuló consideraciones sobre el segundo dictamen de la Comisión de Pre-adjudicación por supuestas deficiencias. Dichas deficiencias fueron reconocidas por el IPLyC y los organismos de la Provincia (Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia) como insustanciales y se solicitó en dicho escrito vista al Fiscal de Estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA (Continuación)

1.2. Llamado a licitación pública (Continuación)

Es condición del llamado a licitación que los casinos continúen su normal funcionamiento mientras duren las obras de construcción y de remodelación a realizarse. En consecuencia, la Sociedad seguirá prestando los servicios indicados en la Nota 1.1 hasta que el adjudicatario de la licitación correspondiente al renglón indicado en el párrafo anterior haya realizado las obras edilicias e instalaciones necesarias para iniciar la prestación de los servicios objeto de esta licitación, el cual se ha fijado en un plazo de 30 meses contados desde la fecha de adjudicación.

Con fecha 29 de marzo de 2019 ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el Decreto N°182-GPBA-19 por medio del cual: i) se aprueba la Licitación; ii) se adjudica el Renglón N°1 (conformado por el Casino de Tigre y el Casino de Pinamar) a Boldt S.A. y el Renglón N°3 (conformado por el Casino Central de Mar del Plata y el Casino Monte Hermoso) a Casino de Victoria S.A.; y iii) se rechaza la oferta realizada por el oferente Bingo Oasis Pilar S.A. - Entretenimientos Saltos del Moconá S.A. U.T. para en Renglón N°2 y se declara fracasado dicho Renglón -el que está conformado por el Casino de Tandil, el Casino de Miramar y el Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage).

Asimismo, una vez que se cumplan los plazos y los requerimientos legales establecidos por la Licitación, se autoriza al Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a oficiar de contraparte en los contratos que se celebren en virtud de las adjudicaciones mencionadas en el párrafo anterior y a suscribir y/o emitir los documentos necesarios a tal fin.

A la fecha la empresa Boldt S.A. y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos están acordando los términos y cláusulas del contrato a firmar.

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados a efectos de ser utilizados por parte de Boldt S.A. (sociedad controlante) en el proceso de consolidación de sus estados financieros condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021, aplicando las mismas políticas contables utilizadas en los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. En consecuencia, los presentes estados contables intermedios no incluyen toda la información complementaria requerida para un cierre anual y deben ser leídos juntamente con los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables intermedios son preparados en pesos.

Los estados contables intermedios han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la FACPCE modificada por RT N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCECABA mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N° 115/2014, respectivamente.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 “Estado contables en moneda homogénea”.

La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Al aplicarse la RT 39 por primera vez, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

2.1. Unidad de medida (Continuación)

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuará utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultará de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

2.2. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables intermedios requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, y la previsión para juicios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

2.3. Políticas contables

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados contables intermedios son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020.

2.4. Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

2. NORMAS CONTABLES APLICADAS (Continuación)

2.4. Ajuste por inflación impositivo (Continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2020, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables intermedios, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo se cumplirán al cierre de su ejercicio fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias del período. El efecto del diferimiento de las cinco sextas partes del resultado por exposición a la inflación, tal como lo define la norma impositiva, ha sido expuesto en el pasivo diferido neto.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/04/2021	31/10/2020
3.1. <u>Caja y bancos</u>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	372.983	470.459
Bancos	388.241	159.146
Recaudaciones a depositar	1.510.699	1.671.348
	<u>2.271.923</u>	<u>2.300.953</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo VI):</i>		
Bancos	622.611	659.169
	<u>622.611</u>	<u>659.169</u>
	<u>2.894.534</u>	<u>2.960.122</u>
3.2. <u>Créditos por ventas</u>		
Comunes	207.780.863	253.509.755
Tarjetas de crédito	296.793	5.045
	<u>208.077.656</u>	<u>253.514.800</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	30/04/2021	31/10/2020
3.3. Otros créditos		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Gastos pagados por adelantado	7.085.197	3.365.830
Anticipos al personal	-	9.460
Créditos fiscales	260.969	66.221
Saldo a favor impuesto al valor agregado	9.445.968	-
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	9.437.025	22.115.838
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	11.695.472	10.258.359
Diversos	-	16.680
	<u>37.924.631</u>	<u>35.832.388</u>
No Corrientes		
Depósitos en garantía	280.800	354.185
Saldo a favor impuesto sobre los ingresos brutos	9.431.257	-
	<u>9.712.057</u>	<u>354.185</u>
3.4. Deudas comerciales		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores locales	78.400.061	54.140.075
Cheques diferidos	423.176	130.242
Otras partes relacionadas (Nota 4.)	2.375.733	2.800.576
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	25.962.897	6.189.149
	<u>107.161.867</u>	<u>63.260.042</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo VI):</i>		
Proveedores locales	464.445.134	445.995.072
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	2.339.502	2.314.300
	<u>466.784.636</u>	<u>448.309.372</u>
	<u>573.946.503</u>	<u>511.569.414</u>
3.5. Préstamos		
Corrientes		
Préstamos bancarios	9.910.531	25.417.661
	<u>9.910.531</u>	<u>25.417.661</u>
No Corrientes		
Préstamos con Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	124.164.540	156.613.887
	<u>124.164.540</u>	<u>156.613.887</u>
3.6. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos	15.199.672	16.698.265
Cargas sociales	18.006.202	13.827.560
Provisiones	46.530.717	41.233.227
Gratificaciones	6.600.000	22.073.476
	<u>86.336.591</u>	<u>93.832.528</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	30/04/2021	31/10/2020
3.7. Deudas fiscales		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	25.707.736	1.658.571
Ingresos brutos	331.240	-
Impuestos, tasas y contribuciones	18.757.226	12.657.207
Diversos	96.323	92.825
	<u>44.892.525</u>	<u>14.408.603</u>
No Corrientes		
Impuesto diferido	<u>72.532.461</u>	<u>93.050.113</u>
3.8. Otros pasivos		
Honorarios administradores netos de anticipos (Nota 4.)	977.095	180.120
Dividendos a pagar (Nota 4.)	60.000.000	75.680.490
Diversos	193.230	246.252
	<u>61.170.325</u>	<u>76.106.862</u>
	30/04/2021	30/04/2020
3.9. Ingresos por ventas de bienes y servicios		
Ingresos correspondientes al procesamiento de los archivos de datos de las máquinas electrónicas de azar	183.537.156	449.456.062
Ingresos gastronomía	20.912.132	137.167.392
Ingresos estacionamiento	10.943.739	28.144.963
Promoción (Club de Jugadores)	2.268.536	5.438.418
Diversos	934.960	6.470.973
	<u>218.596.523</u>	<u>626.677.808</u>

4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2020 y al 31 de octubre de 2020 los saldos y operaciones con partes relacionadas conforme a lo requerido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. son los siguientes:

a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Deudas comerciales (Nota 3.4.)	Préstamos (Nota 3.5.)	Otros pasivos (Nota 3.8.)	Saldo neto
Sociedades controlantes				
Boldt S.A.	(28.302.399)	(124.164.540)	(57.000.000)	(209.466.939)
Finmo S.A.	-	-	(3.000.000)	(3.000.000)
Sociedades Relacionadas				
SPTI S.A.U.	(1.996.808)	-	-	(1.996.808)
Casino Melincué S.A.	(124.524)	-	-	(124.524)
Casino Puerto Santa Fe S.A.	(254.401)	-	-	(254.401)
Directores				
Anticipos de honorarios al directorio	-	-	135.339	135.339
Provisión honorarios al directorio	-	-	(1.112.434)	(1.112.434)
Total al 30/04/2021	(30.678.132)	(124.164.540)	(60.977.095)	(215.819.767)
Total al 31/10/2020	(11.304.025)	(156.613.887)	(75.860.610)	(243.778.522)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

b) Montos del período de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Mant. Casino y Sist. de control Tragamonedas	Servicio integrado de Comunicaciones	Préstamos recibidos	Intereses devengados	Otros Gastos
<u>Sociedades controlantes</u>					
Boldt S.A.	(2.065.091)	-	-	(16.357.798)	-
<u>Sociedades Relacionadas</u>					
Casino Melincué S.A.	-	-	-	-	(23.527)
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	-	-	-	(133.137)
Total al 30/04/2021	(2.065.091)	-	-	(16.357.798)	(156.664)
Total al 30/04/2020	(15.575.228)	(2.031.022)	(388.890.935)	(30.200.423)	(254.879)

5. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad es locataria de dos inmuebles, ambos ubicados en el ámbito de la estación Delta de la Línea Tren de la Costa destinados a playa de estacionamiento, cuyos contratos de arrendamiento vencen el 31 de mayo de 2022 y 30 de noviembre de 2022.

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

El monto de las cuotas mínimas pendientes, desagregado por fecha de vencimiento, se informa a continuación:

	<u>Valor nominal</u>
Hasta un año	5.545.557
A más de 1 año y hasta 5 años	1.267.872

Los arrendamientos financieros en los cuales la entidad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en el rubro Bienes de uso y la deuda relacionada, de corresponder, se presenta en la línea Documentadas en moneda extranjera del rubro Deudas comerciales corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

6. IMPACTO COVID-19

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función al rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través de decretos de necesidad y urgencia, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", la misma rigió desde el 20 de marzo y fue prorrogada hasta el 9 de noviembre de 2020 inclusive, y se informa que el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" continúa vigente pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

Debido a la situación descripta, desde mediados de marzo de 2020 y hasta el 13 de diciembre de 2020 el Casino y sector Gastronómico de la Sociedad permanecieron cerrados, por lo que la Sociedad desde la fecha mencionada no ha generado ingresos y se encontraba afrontando los gastos mínimos necesarios para sostener su actividad.

Mediante la resolución 3589/2020 se estableció que a partir del 14 de diciembre del 2020 se autoriza la actividad de las salas bingos administradas por el Instituto Provincial de Loterías y Casinos y de los casinos de la Provincia de Buenos Aires, bajo el estricto cumplimiento de los protocolos aprobados por el Instituto. El protocolo tiene como objetivo la inserción escalonada a la actividad laboral, al levantamiento de la cuarentena determinada por el gobierno nacional, provincial, municipal, y para ser utilizado únicamente como medio transitorio hasta la normalización de la actividad laboral.

Con fecha 8 de abril de 2021, el Gobierno Nacional, a través del Decreto N° 235/2021, dispuso la suspensión de las actividades realizadas en lugares con alto riesgo epidemiológico y sanitario por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica, lo que dispuso que el Casino permanezca cerrado hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables.

A su vez, esta situación motivó también la suspensión de los trabajadores de la Sociedad en los términos del artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo. Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca el acogimiento al Programa de Asistencia al Trabajo ("ATP") dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020. Específicamente se han obtenido los siguientes beneficios:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

6. IMPACTO COVID-19 (Continuación)

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales a partir del período devengado marzo de 2020 hasta diciembre de 2020.
- El denominado “salario complementario”, que corresponde a una asignación abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador correspondiente a cada mes en el que se recibió, desde marzo a octubre del 2020 (no pudiendo ser inferior a una suma equivalente a un salario mínimo, vital y móvil ni superar dos salarios mínimos, vitales y móviles, o al total del salario neto correspondiente a ese mes).

Por otro lado, conforme lo establece el artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, las remuneraciones de los trabajadores suspendidos se considera prestación no remunerativa y, en consecuencia, solo se han tributado las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

A partir del mes de noviembre de 2020 hasta el mes de abril 2021, la Sociedad accedió al beneficio Programa de Recuperación Productiva (REPRO II) que consiste en recibir una suma mensual de \$9.000 para sectores no críticos y de \$22.000 para sectores críticos del Estado Nacional por cada relación laboral activa del sujeto empleador alcanzado por el programa.

Los subsidios recibidos al cierre de los presentes estados contables intermedios ascienden a un monto de \$18.255.518. cómo se exponen en una línea en el Anexo de Gastos regularizando el monto total que se hubiera erogado en concepto de sueldos y cargas sociales.

Los accionistas se encuentran apoyando financieramente a la Sociedad, situación por la cual ha recibido préstamos de su accionista mayoritario por un valor que al 30 de abril de 2021 asciende a \$124.164.540 (Nota 3.5.).

7. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 13 de mayo de 2021, Boldt S.A., quien ya era propietario del 95% de la Sociedad, adquirió el 5% restante del paquete accionario que hasta el día de la fecha correspondía a Finmo S.A., representativo de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor de USD 730.000, es decir, a razón de USD 0,49 por acción.

Excepto por lo mencionado anteriormente y en la Nota 6. de los presentes estados contables intermedios, con posterioridad al 30 de abril de 2021 y hasta la fecha de emisión de estos, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

BIENES DE USO
Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual neto	Valor residual neto
	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Al cierre del periodo	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota (%)	Del periodo (Anexo VII)	Acumuladas al cierre del periodo	30/04/2021	31/10/2020
Terreno	403.364.170	-	-	403.364.170	-	-	-	-	403.364.170	403.364.170
Inmuebles	446.156.661	-	-	446.156.661	185.968.943	2	4.461.567	190.430.510	255.726.151	260.187.718
Infraestructura de servicios	1.422.440.051	-	-	1.422.440.051	1.311.883.947	(1)	9.038.198	1.320.922.145	101.517.906	110.556.104
Muebles, útiles e instalaciones	177.300.103	-	-	177.300.103	142.507.102	10	3.020.292	145.527.394	31.772.709	34.793.001
Luz y sonido casino	33.588.379	-	-	33.588.379	32.616.547	(3)	159.725	32.776.272	812.107	971.832
Computadoras	110.687.845	-	-	110.687.845	108.652.503	33,33	1.090.259	109.742.762	945.083	2.035.342
Centro de cómputos casino	23.079.672	-	-	23.079.672	23.079.672	20	-	23.079.672	-	-
Rodados	13.257.136	-	-	13.257.136	11.617.990	20	756.529	12.374.519	882.617	1.639.146
Carteles	71.441.934	-	-	71.441.934	71.213.988	20	66.754	71.280.742	161.192	227.946
Equipamiento casino	53.117.176	-	-	53.117.176	53.117.176	(1)	-	53.117.176	-	-
Gastronomía casino	116.019.422	-	-	116.019.422	108.875.145	20	664.807	109.539.952	6.479.470	7.144.277
Equipamiento tragamonedas	2.439.099.959	23.317.541	-	2.462.417.500	2.158.437.476	(2)	49.255.850	2.207.693.326	254.724.174	280.662.483
Maquinarias, equipos y herramientas	36.193.199	-	-	36.193.199	29.157.619	(4)	499.343	29.656.962	6.536.237	7.035.580
Obras en curso	6.090.941	-	(119.462)	5.971.479	-	-	-	-	5.971.479	6.090.941
Anticipo a proveedores	12.613	-	(2.613)	10.000	-	-	-	-	10.000	12.613
Total al 30/04/2021	5.351.849.261	23.317.541	(122.075)	5.375.044.727	4.237.128.108		69.013.324	4.306.141.432	1.068.903.295	
Total al 31/10/2020	4.974.649.226	377.246.373	(46.338)	5.351.849.261	4.085.029.356		152.098.752	4.237.128.108		1.114.721.153

(1) En función de la duración del contrato original.

(2) En 60 meses hasta la finalización del contrato original. Las altas a partir del 29 de noviembre de 2009 se deprecian en 36 meses.

(3) En función de la duración del contrato original. Las altas a partir del 29 de noviembre de 2009 se deprecian en 120 meses. A partir del ejercicio 2020, se depreciarán en 36 meses.

(4) En función de la duración del contrato original. Las altas a partir del 29 de noviembre de 2009 se deprecian en 24 meses.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

ACTIVOS INTANGIBLES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Valores de origen			Amortizaciones				Valor residual neto 30/04/2021	Valor residual neto 31/10/2020
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del periodo	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota (%)	Del período (Anexo VII)	Acumuladas al cierre del periodo		
Licencias de software	32.637.681	631.868	33.269.549	31.291.235	33,33	563.804	31.855.039	1.414.510	1.346.446
Total al 30/04/2021	32.637.681	631.868	33.269.549	31.291.235		563.804	31.855.039	1.414.510	
Total al 31/10/2020	32.637.681	-	32.637.681	28.272.637		3.018.598	31.291.235		1.346.446

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

INVERSIONES TEMPORARIAS

Al 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Clase	Valor nominal	Valor cotización	Valor de libros al 30/04/2021	Valor de libros al 31/10/2020
<u>Inversiones corrientes</u>					
Fondos comunes de inversión					
Fundcorp Liquidez	B	-	-	-	52.113.946
Goal Pesos	B	56.875	22,8002	1.296.755	-
Plazo Fijo en pesos	-	-	-	2.198.500	2.306.861
Total al 30/04/2021				3.495.255	
Total al 31/10/2020					54.420.807

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

PREVISIONES

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	RECPAM	Disminuciones (Recuperos/Aplicac.)	Saldos al cierre del ejercicio
<u>Incluidas en el Pasivo</u>					
No Corrientes					
Para juicios	17.627.958	(a) 10.576.199	(3.652.395)	(5.465.671)	19.086.091
Saldos al 30/04/2021	17.627.958	10.576.199	(3.652.395)	(5.465.671)	19.086.091
Saldos al 31/10/2020	21.562.827	5.962.325	(5.850.952)	(4.046.242)	17.627.958

(a) Imputado en la línea "Juicios" del Anexo VII.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS
Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	30/04/2021	30/04/2020
Existencias al comienzo del ejercicio	9.438.725	15.455.455
Compras del ejercicio	9.347.005	60.889.215
Gastos de explotación (Anexo VII)	266.262.761	357.785.151
Subtotal	285.048.491	434.129.821
Existencia al cierre del ejercicio	(7.928.679)	(14.438.492)
Costo de ventas de bienes y servicios prestados	277.119.812	419.691.329

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	30/04/2021				31/10/2020	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda original	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Bancos	USD	6.669	93,36	622.611	6.690	659.169
Total del activo corriente				622.611		659.169
TOTAL DE ACTIVO				622.611		659.169
PASIVO						
Pasivo corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.4.)</i>						
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 4.)	USD	25.005	93,56	2.339.502	23.427	2.314.300
Locales	USD	4.964.142	93,56	464.445.134	4.514.656	445.995.072
Total del pasivo corriente				466.784.636		448.309.372
TOTAL DEL PASIVO				466.784.636		448.309.372

USD = Dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

TRILENIUM S.A.

GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART.64, INC B) DE LA LEY 19.550
Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Gastos de explotación (Anexo V)	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 30/04/2021	Totales al 30/04/2020
Sueldos y jornales	105.418.688	5.017.472	35.205.062	145.641.222	226.076.683
Subsidios sobre sueldos, jornales y contribuciones (Nota 6.)	(13.213.792)	(628.919)	(4.412.807)	(18.255.518)	(12.471.017)
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	64.653.482	-	4.359.842	69.013.324	66.157.057
Gratificaciones e indemnizaciones	25.960.995	211.327	42.441.955	68.614.277	18.989.995
Impuestos, tasas y contribuciones	7.376.230	13.682.179	8.249.175	29.307.584	56.191.896
Contribuciones sociales	22.805.440	582.787	5.175.016	28.563.243	63.599.394
Gastos de conservación, mantenimiento y limpieza	18.763.476	199.321	4.891.458	23.854.255	32.666.092
Locación de bienes y servicios	14.591.864	-	815.232	15.407.096	18.184.473
Beneficios al personal	4.447.860	639.829	10.274.258	15.361.947	16.193.890
Juicios (Anexo IV)	-	-	10.576.199	10.576.199	12.269.032
Luz, teléfono y energía	8.130.499	90.123	197.443	8.418.065	15.187.863
Honorarios y retribuciones por servicios	2.349.416	4.145	4.109.839	6.463.400	13.387.685
Varios	2.138.039	88.995	1.289.779	3.516.813	8.430.876
Servicios de seguridad	1.230.757	-	-	1.230.757	3.293.283
Gastos bancarios	-	-	1.040.363	1.040.363	3.832.692
Retribuciones de administradores, directores y síndicos	-	-	997.841	997.841	155.721
Insumos tragamonedas	779.295	-	-	779.295	4.454.413
Atenciones al público y espectáculos	4.762	689.936	-	694.698	4.386.152
Útiles de oficina	70.538	113.690	474.982	659.210	2.061.086
Gastos de movilidad, viáticos y representación	191.408	25.318	441.105	657.831	1.284.706
Amortización de activos intangibles (Anexo II)	563.804	-	-	563.804	2.323.764
Marketing y publicidad	-	72.780	-	72.780	15.087.154
Total al 30/04/2021	266.262.761	20.788.983	126.126.742	413.178.486	
Total al 30/04/2020	357.785.151	62.335.077	151.622.662		571.742.890

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
TRILENIUM S.A.
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-70098387-7

De nuestra consideración:

Documentos examinados

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos revisado el estado de situación patrimonial de TRILENIUM S.A. al 30 de abril de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período finalizado en dicha fecha y las notas 1 a 7 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 y por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2020 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables intermedios

La Dirección es responsable de la preparación de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme se indica en la Nota 2., y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables intermedios libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la revisión efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de revisión de fecha 10 de junio de 2021 de acuerdo con las normas vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por la firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su revisión sobre los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión y en el informe de revisión de los auditores externos de fecha 10 de junio de 2021, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de períodos intermedios mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de abril de 2021, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 6. a los estados contables intermedios adjuntos al 30 de abril de 2021, que describe los efectos negativos que la pandemia del COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. Estos efectos se visualizan en el resultado del período que la Sociedad presenta en los presentes estados contables intermedios adjuntos, el cual fue un resultado negativo que asciende a \$135.650.550.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

La Sociedad ha preparado los estados contables intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos que los estados contables de períodos intermedios adjuntos surgen de los registros contables de la sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales encontrándose en proceso de transcripción al libro de Inventario y Balance.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2021.

Federico Fortunati Padilla
Síndico
Comisión Fiscalizadora
Abogado

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Señores Presidente y Directores de
TRILENIUM S.A.
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-70098387-7

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

Información objeto del encargo

Información preparada por TRILENIUM S.A. (en adelante “la Sociedad”), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera (“NIIF”) al 30 de abril de 2021 y al 31 de octubre de 2020 y por los períodos de seis meses finalizados al 30 de abril de 2021 y al 30 de abril de 2020”, aprobado por el Directorio de la Sociedad el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la Sociedad al valor patrimonial proporcional en los estados financieros de Boldt S.A. al 30 de abril de 2021.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de Boldt S.A. y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas", incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de abril de 2021.

Estos estados contables de TRILENIUM S.A. fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión de estados contables de períodos intermedios con fecha 10 de junio de 2021 sobre los estados contables intermedios finalizados el 30 de abril de 2021;

- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera que aplican a los estados contables intermedios indicados en el punto anterior,
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral neto del período de acuerdo con NIIF" y las líneas "Patrimonio Neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio Neto de acuerdo con NIIF", y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto al 30 de abril de 2021 y al 31 de octubre de 2020 y del resultado al 30 de abril 2021 y 2020.

Manifestación

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que, de las corroboraciones realizadas, no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información contenida en el Anexo I sobre las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera al 30 de abril de 2021 y 2020 y al 31 de octubre de 2020.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

TRILENIUM S.A.

ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 2021 Y AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 Y POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS AL 30 DE ABRIL DE 2021 Y 2020.

A.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS

Los estados contables de la Sociedad al 30 de abril de 2021 y al 31 de octubre de 2020 y por los períodos de seis meses finalizados al 30 de abril de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas (“Normas Argentinas”), las cuales varían en ciertos aspectos respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). A continuación, se describen los aspectos más significativos de esas diferencias:

- Medición de elementos de propiedad, planta y equipos (PP&E)

A la fecha de transición, las normas internacionales de información financiera permiten valorar todos los elementos que compongan una clase del PP&E considerando su valor razonable como costo atribuido.

La Sociedad ha optado por utilizar el valor razonable para terrenos e inmuebles. Para las restantes clases de elementos que componen PP&E, ha decidido utilizar el valor de costo re-expresado de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas como costo atribuido.

Las depreciaciones se calcularon sobre los valores de costo sin estimar un valor residual a la finalización de la vida útil. Se han aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

- Medición de bienes de cambio

Las normas internacionales de información financiera requieren que los bienes de cambio sean valuados a su costo histórico o valor neto de realización, el menor.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los bienes de cambio deben ser valuados a su costo de reposición. La Gerencia evaluó el impacto de esta diferencia en los estados contables y concluyó que la misma no es relevante para la Sociedad, razón por la cual este punto no es expuesto como diferencia en el apartado B.

- Medición de arrendamientos

Las normas internacionales de información financiera requieren que se reconozcan casi todos los arrendamientos reflejando de esta forma el derecho a usar el activo por un período de tiempo determinado, así como el pasivo a los pagos contractuales.

- Medición de ingresos por ventas y servicios

La Sociedad brinda puntos a quienes se encuentren asociados al Club de Jugadores, en función a las apuestas realizadas. De acuerdo con la IFRIC 13, estos beneficios son definidos como “Programa de fidelización de clientes”. En consecuencia, los puntos acumulados bajo este programa al cierre del ejercicio, no reconocidos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, se han segregado de los ingresos por ventas y se ha diferido el reconocimiento de ingresos relacionados con los mismos, hasta tanto los puntos sean redimidos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

- Efecto impositivo de los ajustes

Se incluye dentro de este concepto el reconocimiento del efecto en el cálculo del impuesto diferido de los ajustes anteriores.

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 30 de abril de 2021.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	348.311
Ajuste de valuación de propiedad, planta y equipos	(112.359)
Ajuste de arrendamiento	121
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(12.329)
Ajuste en impuesto diferido	37.229
Patrimonio neto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	260.973

Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2020.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	483.962
Ajuste de valuación de propiedad, planta y equipos	(112.620)
Ajuste de arrendamiento	(1.527)
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(10.972)
Ajuste en impuesto diferido	36.411
Patrimonio neto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	395.254

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 301 - Fº 3

Reconciliación entre el resultado neto del período determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del período determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al período finalizado el 30 de abril de 2021.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del ejercicio de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	(135.651)
Ajuste en depreciación de propiedad, planta y equipos	261
Ajuste de arrendamientos	1.648
Ajuste ingresos por ventas y servicios	(1.357)
Ajuste en impuesto diferido	817
Resultado integral del ejercicio de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	(134.282)

Reconciliación entre el resultado neto del período determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del período determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al período finalizado el 30 de abril de 2020.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del ejercicio de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	(38.993)
Ajuste en depreciación de propiedad, planta y equipos	(3.725)
Ajuste de arrendamientos	(62)
Ajuste ingresos por ventas y servicios	(1.154)
Ajuste en impuesto diferido	4.235
Resultado integral del ejercicio de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera	(39.699)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3